Bogotá D.C, 30 de septiembre de 2022

FORMULARIO PREGUNTAS Y RESPUESTAS No 3 DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No 171 - CENACAVIACIÓN-2022 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS AERONÁUTICOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARABLES PARA LAS AERONAVES CASA 212 SERIES DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL".

La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN por medio del presente documento procede a publicar la apreciación de la entidad frente a las observaciones presentadas en el tiempo de traslado y de manera extemporánea a los pliegos definitivos del **PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No 171 - CENACAVIACIÓN-2022 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS AERONAUTICOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARABLES PARA LAS AERONAVES CASA 212 SERIES DE LA AVIACION DEL EJERCITO NACIONAL".**

Para el efecto, en primer lugar, la inquietud que se formula y luego la respuesta que sobre las mismas otorga por la entidad.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA FIRMA EMPRESA "ONE SUPPORT" EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II:

OBSERVACIÓN TÉCNICA No. 1

Observación 1. LOTE 13

ITEM 2 PACKING, PREFORMED PN AN6227B22

Solicitamos a la entidad tenga bien recibir el PN MS28775-217 e incluir este en el anexo técnico considerando que el PN AN6227B22 requerido por la entidad ha sido reemplazado ya que no está disponibles como se ve en la siguiente imagen del fabricante:



RESPUESTA TÉCNICA OBSERVACIÓN No. 1

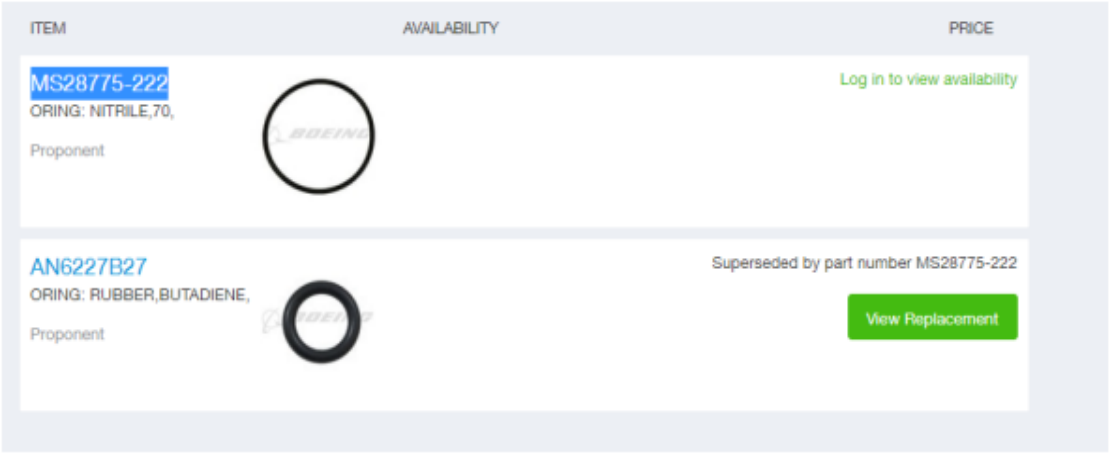
El comité técnico estructurador **NO ACOGE** la observación presentada, teniendo en cuenta que dentro de las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento, aplicables para la adquisición de componentes, en cuanto a parte números alternos hace referencia, se establece:…"Especificación No 1, NÚMEROS DE PARTE Y CONDICIÓN DE LOS ELEMENTOS, literal "*C. El futuro contratista al momento de realizar la entrega de los repuestos deberá garantizar que los números de parte de los componentes o repuestos a adquirir debe coincidir exactamente con lo descrito en el catálogo de partes del fabricante de los mismos. Podrá diferir o ser reemplazado por uno intercambiable o alterno de él, que sea aplicable al componente en particular; el cambio debe ser justificado y certificado de forma documental con los boletines o recomendaciones emitidas por el fabricante o estar registrado dentro del correspondiente catálogo de partes actualizado."*

OBSERVACIÓN TÉCNICA No. 2

Observación 2. LOTE 13

ITEM 3 PACKING PN AN6227B27

Solicitamos a la entidad tenga bien recibir el PN MS28775-222e incluir este en el anexo técnico considerando que el PN AN6227B27 requerido por la entidad ha sido reemplazado ya que no está disponibles como se ve en la siguiente imagen del fabricante:



RESPUESTA TÉCNICA OBSERVACIÓN No. 2

El comité técnico estructurador **NO ACOGE** la observación presentada, teniendo en cuenta que dentro de las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento, aplicables para la adquisición de componentes, en cuanto a parte números alternos hace referencia, se establece:…"Especificación No 1, NÚMEROS DE PARTE Y CONDICIÓN DE LOS ELEMENTOS, literal "*C. El futuro contratista al momento de realizar la entrega de los repuestos deberá garantizar que los números de parte de los componentes o repuestos a adquirir debe coincidir exactamente con lo descrito en el catálogo de partes del fabricante de los mismos. Podrá diferir o ser reemplazado por uno intercambiable o alterno de él, que sea aplicable al componente en particular; el cambio debe ser justificado y certificado de forma documental con los boletines o recomendaciones emitidas por el fabricante o estar registrado dentro del correspondiente catálogo de partes actualizado."*

OBSERVACIÓN TÉCNICA No. 3

Observación 3. LOTE 13

ITEM 4 PACKING AN6227-B29

Solicitamos a la entidad tenga bien recibir el PN MS28775-326 e incluir este en el anexo técnico considerando que el PN AN6227-B29 requerido por la entidad ha sido reemplazado ya que no está disponibles como se ve en la siguiente imagen del fabricante:

ONE SUPPORT SAS
Teléfono (571) 318 820 02 55 | Dirección Cr 72 Bis No 24D-50 Torre 2 Oficina 607 |
aerone.sas@outlook.com | Bogotá D.C., Colombia

ONE SUPPORT

Part #	Unit Price	Price Break (Y/N)	Description	Date Next In
⊞ MS28775-326		Y	O-RING This is a superseded part for part #AN6227-B29	

RESPUESTA TÉCNICA OBSERVACIÓN No. 3

El comité técnico estructurador **NO ACOGE** la observación presentada, teniendo en cuenta que dentro de las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento, aplicables para la adquisición de componentes, en cuanto a parte números alternos hace referencia, se establece:…"Especificación No 1, NÚMEROS DE PARTE Y CONDICIÓN DE LOS ELEMENTOS, literal "*C. El futuro contratista al momento de realizar la entrega de los repuestos deberá garantizar que los números de parte de los componentes o repuestos a adquirir debe coincidir exactamente con lo descrito en el catálogo de partes del fabricante de los mismos. Podrá diferir o ser reemplazado por uno intercambiable o alterno de él, que sea aplicable al componente en particular; el cambio debe ser justificado y certificado de forma documental con los boletines o recomendaciones emitidas por el fabricante o estar registrado dentro del correspondiente catálogo de partes actualizado.*"

OBSERVACIÓN TÉCNICA No. 4

Observación 4. ITEM 5 PASADOR ROSCADO DIN417M3. 5X5B2C

Solicitamos a la entidad tenga bien indicar el PN del producto requerido, lo anterior considerando que el PN indicado en el anexo técnico corresponde a una especificación técnica que no está disponible en el mercado.

RESPUESTA TÉCNICA OBSERVACIÓN No. 4

El comité técnico estructurador **NO ACOGE** la observación presentada, ya que, una vez confirmado en las

publicaciones técnicas con las que cuenta la institución se corroboró el P/N del elemento, muestra de ello se anexa la siguiente imagen extractada del Catalogo Ilustrado de partes 32-20-20:

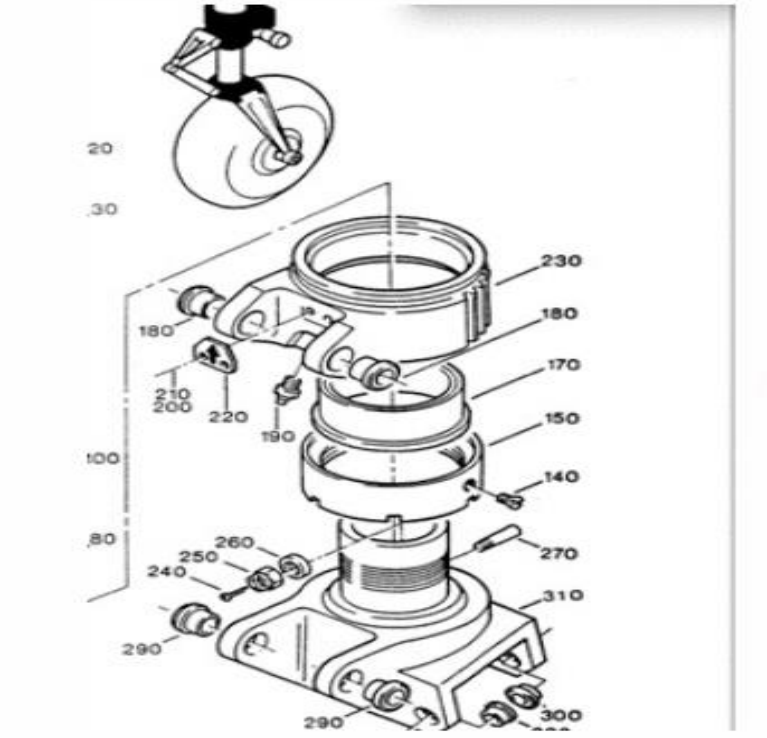
		(PRE SB212-32-21 K01)			
060A	212-42001-19-1	.ARANDELA		1	N
		(POS SB212-32-21 K01)			
-070	212-42204-1	.AMARRE INF		1	
		* VER: LISTA REF. CRUZADAS IC-P/N			
		(PRE SB212-32-21 K01)			
-070A	212-42204-3	.AMARRE		1	N
		(POS SB212-32-21 K01)			
080	MJCAN8AP80-61	..CASQUILLO	(80671)	1	R
		(REF.CAN64067-8X8BP)			
090	212-42204-02-1	..CASQUILLO		1	
100	MJFCAN10AP130-62	..CASQUILLO	(USX16)	4	R
		(REF.CAN64068-10X13BP)			
110	LN9499A02080	..ROSCA POSTIZ		1	
		(PRE SB212-32-21 K01)			
110A	LN9499A04090	..ROSCA POSTIZ		1	N
		(POS SB212-32-21 K01)			
120	212-42204-01-1	..MUÃ¾ON		1	
130	CAN60046-2	.ETIQUETA		1	
140	DIN417M3.5X5B2C	.PRISIONERO		1	
150	212-42000-05-1	.TUERCA		1	
		* VER: LISTA REF. CRUZADAS IC-P/N			
		(PRE SB212-32-21 K01)			
150A	212-42000-05-3	.TUERCA		1	N
		(POS SB212-32-21 K01)			
-160	212-42107-1	.CORONA		1	
		* VER: LISTA REF. CRUZADAS IC-P/N			
170	212-42107-02-1	..CASQUILLO		2	
180	212-42107-04-1	..CASQUILLO		1	
190	DIN71412AM6	..ENGRASADOR		1	
		* VER: LISTA REF. CRUZADAS IC-P/N			
200	LN9439M4X8	..TORNILLO		2	
		* VER: LISTA REF. CRUZADAS IC-P/N			
210	DIN127B4	..ARANDELA MUELLE		2	

- ARTICULO NO ILUSTRADO
LOS ARTICULOS Y VARIANTES OMITIDOS NO SON APLICABLES

32-20-20

Fig. 53
Pág. 1
Jun. 15/18

1335



Adicional a lo citado con anterioridad, se sugiere confirmar lo dispuesto en las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento, aplicables para la adquisición de componentes, en cuanto a parte números alternos hace referencia, se establece:…"Especificación No 1, NÚMEROS DE PARTE Y CONDICIÓN DE LOS ELEMENTOS, literal "*C. El futuro contratista al momento de realizar la entrega de los repuestos deberá garantizar que los números de parte de los componentes o repuestos a adquirir debe coincidir exactamente con lo descrito en el catálogo de partes del fabricante de los mismos. Podrá diferir o ser reemplazado por uno intercambiable o alterno de él, que sea aplicable al componente en particular; el cambio debe ser justificado y certificado de forma documental con los boletines o recomendaciones emitidas por el fabricante o estar registrado dentro del correspondiente catálogo de partes actualizado."*

OBSERVACIÓN TÉCNICA No. 5

Observación 5. Lote 14

Solicitamos a la entidad tenga bien aceptar y recibir los Ítems 1, 2 y 3 bajo los siguientes PN mostrados a continuación en condición **OH** o **SV,** lo anterior considerando que en el mercado actual NO se encuentran disponibles en condición NEW al no ser fabricados actualmente en esta condición.

ITEM	DESCRIPCION	PN	U/M	CANTIDAD	CONDICION
1	TRANSMITTER,PRESSURE	418-00054	EA	1	NEW/OH/SV
2	TRANS.PRESS. HYD	HT4600	EA	1	NEW/OH/SV
3	CONVERTIDOR DE FLUJO	PC-610-0172	EA	1	NEW/OH/SV

RESPUESTA TÉCNICA OBSERVACIÓN No. 5

El comité técnico estructurador **NO ACOGE** la observación presentada, ya que la condición técnica requerida para el caso de los componentes descritos es NEW, teniendo en cuenta que mencionada condición fue presentada en la etapa de cotización, en el sondeo de mercado realizado para el presente proceso.

OBSERVACIÓN TÉCNICA No. 6

Observación 6. Lote 15

Solicitamos a la entidad tenga bien aceptar y recibir los Ítems 1, 2 y 3 bajo los PN mostrados a continuación en condición **OH** o **SV,** lo anterior considerando que en el mercado actual NO se encuentran disponibles en condición NEW al no ser fabricados actualmente en esta condición.

Solicitamos a la entidad tenga bien separar por lotes independientes los Ítems 1, 2 y 3 de este lote considerando que varios de los elementos ya nos encuentran disponibles actualmente en el mercado abierto y así evitar que le lote se fuese en su totalidad desierto.

ITEM	DESCRIPCION	PN	U/M	CANTIDAD	CONDICION
1	SWITCH NTS	865616-2	EA	1	NEW/OH/SV
2	INTERRUPTOR BETA	865956-5	EA	1	NEW/OH/SV
3	CONNECTOR,PLUG,ELECTRICAL	MS3476L14-19S	EA	1	NEW/OH/SV

RESPUESTA TÉCNICA OBSERVACIÓN No. 6

El comité técnico estructurador **NO ACOGE** la observación presentada, ya que, para el caso de la condición técnica requerida de los componentes descritos es NEW, teniendo en cuenta que mencionada condición fue presentada en la etapa de cotización, en el sondeo de mercado realizado para el presente proceso.
De otra parte, en referencia a la subdivisión en lotes independientes de los tres ítems del lote No. 15, es importante aclarar que su agrupación obedece a su especificidad técnica y/o subcomponentes del mismo sistema de la aeronave, cantidad de cotizaciones presentadas en la etapa de cotización en el sondeo de mercado realizado para el presente proceso.

OBSERVACIÓN TÉCNICA No. 7

Observación 7. Lote 16

Solicitamos a la entidad tenga bien aceptar y recibir los Ítems 1 y 2 bajo los PN mostrados a continuación en condición **OH** o **SV,** lo anterior considerando que en el mercado actual NO se encuentran disponibles en condición NEW al no ser fabricados actualmente en esta condición.

Solicitamos a la entidad tenga bien separar por lotes independientes los Ítems 1 y 2 de este lote considerando que varios de los elementos ya nos encuentran disponibles actualmente en el mercado abierto y así evitar que le lote se fuese en su totalidad desierto.

ITEM	DESCRIPCION	PN	U/M	CANTIDAD	CONDICION
1	BUSHING,SLEEVE	212-41100-09-1	EA	1	NEW/OH/SV
2	BUSHING,SLEEVE	CAN64068-14X14B	EA	1	NEW/OH/SV

RESPUESTA TÉCNICA OBSERVACIÓN No. 7

El comité técnico estructurador **NO ACOGE** la observación presentada, ya que, para el caso de la condición técnica requerida de los componentes descritos es NEW, teniendo en cuenta que mencionada condición fue presentada en la etapa de cotización, en el sondeo de mercado realizado para el presente proceso.

De otra parte, en referencia a la subdivisión en lotes independientes de los tres ítems del lote No. 16, es importante aclarar que su agrupación obedece a su especificidad técnica y/o subcomponentes del mismo sistema de la aeronave, cantidad de cotizaciones presentadas en la etapa de cotización en el sondeo de mercado realizado para el presente proceso.

OBSERVACIÓN TÉCNICA No. 8

Observación 8. Lote 17

Solicitamos a la entidad tenga bien aceptar y recibir los Ítems 1 y 2 bajo los PN mostrados a continuación en condición **OH** o **SV,** lo anterior considerando que en el mercado actual NO se encuentran disponibles en condición NEW al no ser fabricados actualmente en esta condición.

Solicitamos a la entidad tenga bien separar por lotes independientes los Ítems 1 y 2 de este lote considerando que varios de los elementos ya nos encuentran disponibles actualmente en el mercado abierto y así evitar que le lote se fuese en su totalidad desierto.

ITEM	DESCRIPCION	PN	U/M	CANTIDAD	CONDICION
1	SEGMENTO RANURA INCLINADA	KR3101-106X97.6X4	EA	3	NEW/OH/SV
2	SEGMENTO RANURA INCLINADA	KR3101-68X62.6X3.5	EA	3	NEW/OH/SV

RESPUESTA TÉCNICA OBSERVACIÓN No. 8

El comité técnico estructurador **NO ACOGE** la observación presentada, ya que, para el caso de la condición técnica requerida de los componentes descritos es NEW, teniendo en cuenta que mencionada condición fue presentada en la etapa de cotización, en el sondeo de mercado realizado para el presente proceso.

De otra parte, en referencia a la subdivisión en lotes independientes de los tres ítems del lote No. 17, es importante aclarar que su agrupación obedece a su especificidad técnica y/o subcomponentes del mismo sistema de la aeronave, cantidad de cotizaciones presentadas en la etapa de cotización en el sondeo de mercado realizado para el presente proceso.

OBSERVACIÓN TÉCNICA No. 9

Observación 9. Lote 18

Solicitamos a la entidad tenga bien aceptar y recibir los Ítems 1, 2 y 3 bajo los PN mostrados a continuación en condición **OH** o **SV,** lo anterior considerando que en el mercado actual NO se encuentran disponibles en condición NEW al no ser fabricados actualmente en esta condición.

Solicitamos a la entidad tenga bien separar por lotes independientes los Ítems 1, 2 y 3 de este lote considerando que varios de los elementos ya nos encuentran disponibles actualmente en el mercado abierto y así evitar que le lote se fuese en su totalidad desierto.

ONE SUPPORT SAS
Teléfono (571) 318 820 02 55 | Dirección Cr 72 Bis No 24D-50 Torre 2 Oficina 607 |
aerone.sas@outlook.com | Bogotá D.C., Colombia

ITEM	DESCRIPCION	PN	U/M	CANTIDAD	CONDICION
1	SOPORTE	212-62127-01-1	EA	1	NEW/OH/SV
2	BULON	LN9355-6X28	EA	4	NEW/OH/SV
3	EFD1000	910-00001-001	EA	1	NEW/OH/SV

RESPUESTA TÉCNICA OBSERVACIÓN No. 9

El comité técnico estructurador **NO ACOGE** la observación presentada, ya que, para el caso de la condición técnica requerida de los componentes descritos es NEW, teniendo en cuenta que mencionada condición fue presentada en la etapa de cotización, en el sondeo de mercado realizado para el presente proceso.

De otra parte, en referencia a la subdivisión en lotes independientes de los tres ítems del lote No. 18, es importante aclarar que su agrupación obedece a su especificidad técnica y/o subcomponentes del mismo sistema de la aeronave, cantidad de cotizaciones presentadas en la etapa de cotización en el sondeo de mercado realizado para el presente proceso.

OBSERVACIÓN TÉCNICA No. 10

Observación 10. Lote 19

Solicitamos a la entidad tenga bien aceptar y recibir los Ítems 1, 2, 3 y 4 bajo los PN mostrados a continuación en condición **OH** o **SV,** lo anterior considerando que en el mercado actual NO se encuentran disponibles en condición NEW al no ser fabricados actualmente en esta condición.

Solicitamos a la entidad tenga bien separar por lotes independientes los Ítems 1, 2, 3 y 4de este lote considerando que varios de los elementos ya nos encuentran disponibles actualmente en el mercado abierto y así evitar que le lote se fuese en su totalidad desierto.

ITEM 3

Solicitamos a la entidad tenga bien recibir el PN M83536/15-024M e incluir este en el anexo técnico considerando que el PN MS27400-21 requerido por la entidad ha sido reemplazado ya que no está disponible según del fabricante:

ITEM	DESCRIPCION	PN	U/M	CANTIDAD	CONDICION
1	LEAD ELECTRICAL	369876-24	EA	2	NEW/OH/SV
2	CIRCUIT BREAKER	MS25244-5	EA	3	NEW/OH/SV
3	RELAY,ELECTROMAGNETIC	MS27400-21 **ALT M83536/15-024M**	EA	1	NEW/OH/SV
4	FUSIBLES	MS28936-200	EA	2	NEW/OH/SV

RESPUESTA TÉCNICA OBSERVACIÓN No. 10

El comité técnico estructurador **NO ACOGE** la observación presentada, ya que, para el caso de la condición técnica requerida de los componentes descritos es NEW, teniendo en cuenta que mencionada condición fue presentada en la etapa de cotización, en el sondeo de mercado realizado para el presente proceso.

De otra parte, en referencia a la subdivisión en lotes independientes de los tres ítems del lote No. 19, es importante aclarar que su agrupación obedece a su especificidad técnica y/o subcomponentes del mismo sistema de la aeronave, cantidad de cotizaciones presentadas en la etapa de cotización en el sondeo de mercado realizado para el presente proceso.

Finalmente, frente a la inclusión del parte número alterno del ítem No. 3, del lote No. 19 , se precisa que no es procedente teniendo en cuenta las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento, aplicables para la adquisición de componentes, en cuanto a parte números alternos hace referencia, se establece:…"Especificación No 1, NÚMEROS DE PARTE Y CONDICIÓN DE LOS ELEMENTOS, literal "*C. El futuro contratista al momento de realizar la entrega de los repuestos deberá garantizar que los números de parte de los componentes o repuestos a adquirir debe coincidir exactamente con lo descrito en el catálogo de partes del fabricante de los mismos. Podrá diferir o ser reemplazado por uno intercambiable o alterno de él, que sea aplicable al componente en particular; el cambio debe ser justificado y certificado de forma documental con los boletines o recomendaciones emitidas por el fabricante o estar registrado dentro del correspondiente catálogo de partes actualizado.*"

OBSERVACIÓN TÉCNICA No. 11

Observación 11. Lote 20

Solicitamos a la entidad tenga bien aceptar y recibir el Ítems 1 bajo el PN mostrado a continuación en condición **OH** o **SV,** lo anterior considerando que en el mercado actual NO se encuentran disponibles en condición NEW al no ser fabricados actualmente en esta condición.

ITEM	DESCRIPCION	PN	U/M	CANTIDAD	CONDICION
1	TAPA LLENADO DE COMBUSTIBLE	CA255-5-51	EA	2	NEW/OH/SV

RESPUESTA TÉCNICA OBSERVACIÓN No. 11

El comité técnico estructurador **NO ACOGE** la observación presentada, ya que, para el caso de la condición técnica requerida del componente descritos es NEW, teniendo en cuenta que mencionada condición fue presentada en la etapa de cotización, en el sondeo de mercado realizado para el presente proceso.

OBSERVACIÓN TÉCNICA No. 12

Observación 12. Lote 21

Solicitamos a la entidad tenga bien aceptar y recibir el Ítems 1 bajo el PN mostrado a continuación en condición **OH** o **SV,** lo anterior considerando que en el mercado actual NO se encuentran disponibles en condición NEW al no ser fabricados actualmente en esta condición.

ONE SUPPORT SAS
Teléfono (571) 318 820 02 55 | Dirección Cr 72 Bis No 24D-50 Torre 2 Oficina 607 |
aerone.sas@outlook.com | Bogotá D.C., Colombia

ITEM	DESCRIPCION	PN	U/M	CANTIDAD	CONDICION
1	EYECTOR	CA27000.5	EA	1	NEW/OH/SV

RESPUESTA TÉCNICA OBSERVACIÓN No. 12

El comité técnico estructurador **NO ACOGE** la observación presentada, ya que, para el caso de la condición técnica requerida del componente descritos es NEW, teniendo en cuenta que mencionada condición fue presentada en la etapa de cotización, en el sondeo de mercado realizado para el presente proceso.

OBSERVACIÓN TÉCNICA No. 13

Observación 13. Lote 22

Solicitamos a la entidad tenga bien aceptar y recibir el Ítem 1 bajo el PN mostrado a continuación en condición **OH** o **SV**, lo anterior considerando que en el mercado actual NO se encuentran disponibles en condición NEW al no ser fabricados actualmente en esta condición.

ITEM	DESCRIPCION	PN	U/M	CANTIDAD	CONDICION
1	HEAD SET H10-60	40128G-01	EA	1	NEW/OH/SV

RESPUESTA TÉCNICA OBSERVACIÓN No. 13

El comité técnico estructurador **NO ACOGE** la observación presentada, ya que, para el caso de la condición técnica requerida del componente descritos es NEW, teniendo en cuenta que mencionada condición fue presentada en la etapa de cotización, en el sondeo de mercado realizado para el presente proceso.

OBSERVACIÓN TÉCNICA No. 14

Observación 14. Lote 23

Solicitamos a la entidad tenga bien aceptar y recibir el Ítem 1 bajo el PN mostrado a continuación en condición **OH** o **SV**, lo anterior considerando que en el mercado actual NO se encuentran disponibles en condición NEW al no ser fabricados actualmente en esta condición.

ITEM	DESCRIPCION	PN	U/M	CANTIDAD	CONDICION
1	BOMBA HYDRAULICA ELECTRICA	PMP05VC-040	EA	1	NEW/OH/SV

RESPUESTA TÉCNICA OBSERVACIÓN No. 14

El comité técnico estructurador **NO ACOGE** la observación presentada, ya que, para el caso de la condición técnica requerida del componente descritos es NEW, teniendo en cuenta que mencionada condición fue presentada en la etapa de cotización, en el sondeo de mercado realizado para el presente proceso.

OBSERVACIÓN TÉCNICA No. 15

Observación 15. Lote 24

Solicitamos a la entidad tenga bien aceptar y recibir los Ítems 1 y 2 bajo los PN mostrados a continuación en condición **OH** o **SV**, lo anterior considerando que en el mercado actual NO se encuentran disponibles en condición NEW al no ser fabricados actualmente en esta condición.

Solicitamos a la entidad tenga bien separar por lotes independientes los Ítems 1 y 2 de este lote considerando que varios de los elementos ya nos encuentran disponibles actualmente en el mercado abierto y así evitar que le lote se fuese en su totalidad desierto.

ITEM	DESCRIPCION	PN	U/M	CANTIDAD	CONDICION
1	TUBE	212-43001-75-1	EA	1	NEW/OH/SV
2	TUBE	212-43242-5	EA	2	NEW/OH/SV

RESPUESTA TÉCNICA OBSERVACIÓN No. 15

El comité técnico estructurador **NO ACOGE** la observación presentada, ya que, para el caso de la condición técnica requerida del componente descritos es NEW, teniendo en cuenta que mencionada condición fue presentada en la etapa de cotización, en el sondeo de mercado realizado para el presente proceso.

De otra parte, en referencia a la subdivisión en lotes independientes de los tres ítems del lote No. 24, es importante aclarar que su agrupación obedece a su especificidad técnica y/o subcomponentes del mismo sistema de la aeronave, cantidad de cotizaciones presentadas en la etapa de cotización en el sondeo de mercado realizado para el presente proceso.

OBSERVACIÓN TÉCNICA No. 16

Observación 16. Lote 25

Solicitamos a la entidad tenga bien aceptar y recibir el Ítem 1 bajo el PN mostrado a continuación en condición **OH** o **SV**, lo anterior considerando que en el mercado actual NO se encuentran disponibles en condición NEW al no ser fabricados actualmente en esta condición.

ONE SUPPORT SAS
Teléfono (571) 318 820 02 55 | Dirección Cr 72 Bis No 24D-50 Torre 2 Oficina 607 |
aerone.sas@outlook.com | Bogotá D.C., Colombia

ITEM	DESCRIPCION	PN	U/M	CANTIDAD	CONDICION
1	PIN	MS17987C508	EA	3	NEW/OH/SV

RESPUESTA TÉCNICA OBSERVACIÓN No. 16

El comité técnico estructurador **NO ACOGE** la observación presentada, ya que, para el caso de la condición técnica requerida del componente descritos es NEW, teniendo en cuenta que mencionada condición fue presentada en la etapa de cotización, en el sondeo de mercado realizado para el presente proceso.

OBSERVACIÓN TÉCNICA No. 17

Observación 17. Lote 26

Solicitamos a la entidad tenga bien aceptar y recibir el Ítem 1 bajo el PN mostrado a continuación en condición **OH** o **SV**, lo anterior considerando que en el mercado actual NO se encuentran disponibles en condición NEW al no ser fabricados actualmente en esta condición.

ITEM	DESCRIPCION	PN	U/M	CANTIDAD	CONDICION
1	SPRING ACT.RAMP	CA.38200-04.1	EA	2	NEW/OH/SV

RESPUESTA TÉCNICA OBSERVACIÓN No. 17

El comité técnico estructurador **NO ACOGE** la observación presentada, ya que, para el caso de la condición técnica requerida del componente descritos es NEW, teniendo en cuenta que mencionada condición fue presentada en la etapa de cotización, en el sondeo de mercado realizado para el presente proceso.

OBSERVACIÓN TÉCNICA No. 18

Observación 18. Lote 27

Solicitamos a la entidad tenga bien aceptar y recibir el Ítem 1 bajo el PN mostrado a continuación en condición **OH** o **SV,** lo anterior considerando que en el mercado actual NO se encuentran disponibles en condición NEW al no ser fabricados actualmente en esta condición.

ITEM	DESCRIPCION	PN	U/M	CANTIDAD	CONDICION
1	COUPLING HALF,QUICK	375204-8	EA	2	NEW/OH/SV

RESPUESTA TÉCNICA OBSERVACIÓN No. 18

El comité técnico estructurador **NO ACOGE** la observación presentada, ya que, para el caso de la condición técnica requerida del componente descritos es NEW, teniendo en cuenta que mencionada condición fue presentada en la etapa de cotización, en el sondeo de mercado realizado para el presente proceso.

OBSERVACIÓN TÉCNICA No. 19

Observación 19. Lote 28

Solicitamos a la entidad tenga bien aceptar y recibir el Ítem 1 bajo el PN mostrado a continuación en condición **OH** o **SV,** lo anterior considerando que en el mercado actual NO se encuentran disponibles en condición NEW al no ser fabricados actualmente en esta condición

ITEM	DESCRIPCION	PN	U/M	CANTIDAD	CONDICION
1	PLAFON	HE20-71-2	EA	1	NEW/OH/SV

RESPUESTA TÉCNICA OBSERVACIÓN No. 19

El comité técnico estructurador **NO ACOGE** la observación presentada, ya que, para el caso de la condición técnica requerida del componente descritos es NEW, teniendo en cuenta que mencionada condición fue presentada en la etapa de cotización, en el sondeo de mercado realizado para el presente proceso.

OBSERVACIÓN TÉCNICA No. 20

Observación 20. Lote 29

Solicitamos a la entidad tenga bien aceptar y recibir el Ítem 1 bajo el PN mostrado a continuación en condición **OH** o **SV,** lo anterior considerando que en el mercado actual NO se encuentran disponibles en condición NEW al no ser fabricados actualmente en esta condición

ITEM	DESCRIPCION	PN	U/M	CANTIDAD	CONDICION
1	RETAINER	S-30395-33G	EA	1	NEW/OH/SV

RESPUESTA TÉCNICA OBSERVACIÓN No. 20

El comité técnico estructurador **NO ACOGE** la observación presentada, ya que, para el caso de la condición técnica requerida del componente descritos es NEW, teniendo en cuenta que mencionada condición fue presentada en la etapa de cotización, en el sondeo de mercado realizado para el presente proceso.

OBSERVACIÓN TÉCNICA No. 21

Observación 21. Lote 30

ONE SUPPORT SAS
Teléfono (571) 318 820 02 55 | Dirección Cr 72 Bis No 24D-50 Torre 2 Oficina 607 |
aerone.sas@outlook.com | Bogotá D.C., Colombia

Solicitamos a la entidad tenga bien aceptar y recibir el Ítem 1 bajo el PN mostrado a continuación en condición **OH** o **SV,** lo anterior considerando que en el mercado actual NO se encuentran disponibles en condición NEW al no ser fabricados actualmente en esta condición

ITEM	DESCRIPCION	PN	U/M	CANTIDAD	CONDICION
1	PLATE,IDENTIFICATION	CAN60046-2	EA	2	NEW/OH/SV

RESPUESTA TÉCNICA OBSERVACIÓN No. 21

El comité técnico estructurador **NO ACOGE** la observación presentada, ya que, para el caso de la condición técnica requerida del componente descritos es NEW, teniendo en cuenta que mencionada condición fue presentada en la etapa de cotización, en el sondeo de mercado realizado para el presente proceso.

OBSERVACIÓN TÉCNICA No. 22

Observación 22. Lote 31

Solicitamos a la entidad tenga bien aceptar y recibir el Ítem 1 bajo el PN mostrado a continuación en condición **OH** o **SV,** lo anterior considerando que en el mercado actual NO se encuentran disponibles en condición NEW al no ser fabricados actualmente en esta condición

ITEM	DESCRIPCION	PN	U/M	CANTIDAD	CONDICION
1	GASKET	BA2402	EA	3	NEW/OH/SV

RESPUESTA TÉCNICA OBSERVACIÓN No. 22

El comité técnico estructurador **NO ACOGE** la observación presentada, ya que, para el caso de la condición técnica requerida del componente descritos es NEW, teniendo en cuenta que mencionada condición fue presentada en la etapa de cotización, en el sondeo de mercado realizado para el presente proceso.

OBSERVACIÓN TÉCNICA No. 23

Observación 23. Lote 32

Solicitamos a la entidad tenga bien aceptar y recibir el Ítem 1 bajo el PN mostrado a continuación en condición **OH** o **SV,** lo anterior considerando que en el mercado actual NO se encuentran disponibles en condición NEW al no ser fabricados actualmente en esta condición

ITEM	DESCRIPCION	PN	U/M	CANTIDAD	CONDICION
1	DISYUNTOR	1231	EA	2	NEW/OH/SV

RESPUESTA TÉCNICA OBSERVACIÓN No. 23

El comité técnico estructurador **NO ACOGE** la observación presentada, ya que, para el caso de la condición técnica requerida del componente descritos es NEW, teniendo en cuenta que mencionada condición fue presentada en la etapa de cotización, en el sondeo de mercado realizado para el presente proceso.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA FIRMA EMPRESA "AEROTECNICA SAS" EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II:

OBSERVACIÓN TÉCNICA No. 1

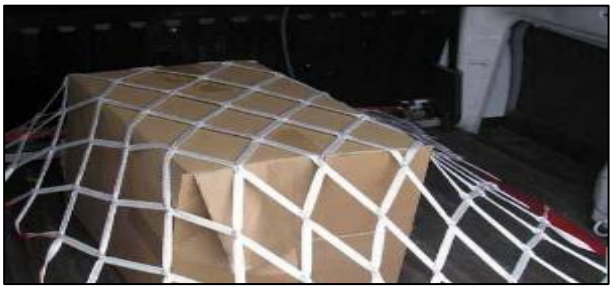
OBSERVACION TECNICA :

1-Teniendo en cuenta que aunque los PONDERABLES son opcionales de ofrecerlos o no, pedimos el favor a la entidad aclarar con respecto a la, red de sujeción de carga, se especifique cuantos puntos de anclaje se requiere para la misma.

RESPUESTA TÉCNICA OBSERVACIÓN No. 1

El comité técnico estructurador **ACOGE** la observación presentada y se permite aclarar que con respecto a la red de sujeción de carga de los ponderables establecidos para los lotes N°1, 3 y 8, esta deberá tener entre 5 y 8 puntos de anclaje por el lado más largo.

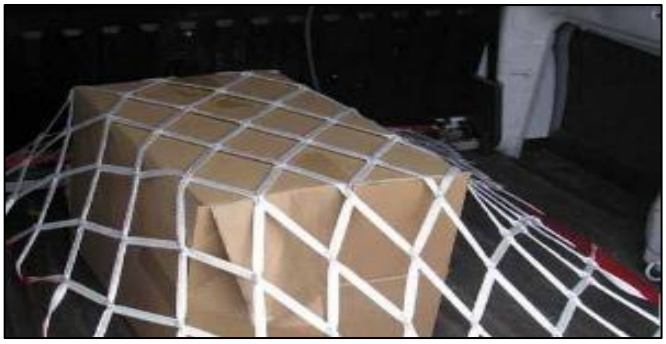
Así las cosas, se procederá ajustar los ponderables establecidos para los lotes N°1, 3 y 8, por medio de ADENDA N°1, de igual forma se ajustará el **FORMULARIO N° 9" PONDERACION Y CALIFICACION TECNICA DE LA OFERTA (OPCIONAL)",** quedando de la siguiente manera:

LOTE	PONDERACIÓN
Número 1	se otorgará **10 puntos** al futuro oferente que junto con su oferta acoja la ponderación técnica, descrita a continuación: El oferente se compromete en caso de ser contratista, a suministrar sin costo para la entidad, red de sujeción de carga, la cual deberá tener entre 5 y 8 puntos de anclaje por el lado más largo, 5 metros de largo y 4 metros de ancho. El oferente, se compromete en caso de ser contratista, a realizar la entrega del equipo conforme a las especificaciones técnicas requeridas y estará libre de cualquier clase de defectos de fabricación. Imagen de Referencia: 

(...)

Número 3	se otorgará **10 puntos** al futuro oferente que junto con su oferta acoja la ponderación técnica, descrita a continuación: El oferente se compromete en caso de ser contratista, a suministrar sin costo para la entidad, red de sujeción de carga, la cual deberá tener entre 5 y 8 puntos de anclaje por el lado más largo, 5 metros de largo y 4 metros de ancho. El oferente, se compromete en caso de ser contratista, a realizar la entrega del equipo conforme a las especificaciones técnicas requeridas y estará libre de cualquier clase de defectos de fabricación. Imagen de Referencia: 

(...)

Número 8	se otorgará **10 puntos** al futuro oferente que junto con su oferta acoja la ponderación técnica, descrita a continuación: El oferente se compromete en caso de ser contratista, a suministrar sin costo para la entidad, red de sujeción de carga, la cual deberá tener entre 5 y 8 puntos de anclaje por el lado más largo, 5 metros de largo y 4 metros de ancho. El oferente, se compromete en caso de ser contratista, a realizar la entrega del equipo conforme a las especificaciones técnicas requeridas y estará libre de cualquier clase de defectos de fabricación. Imagen de Referencia: 

(...)

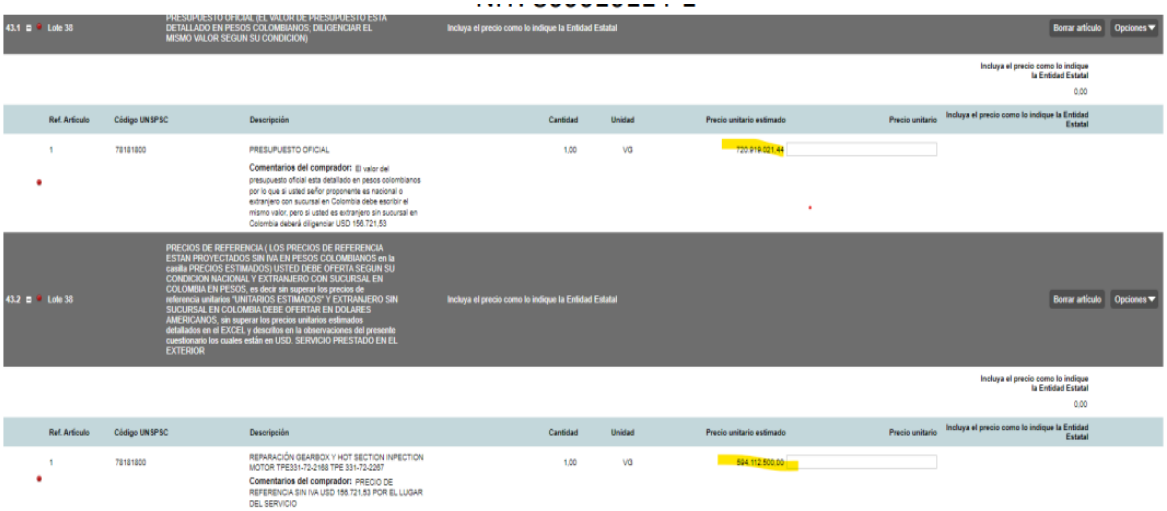
OBSERVACIÓN ECONOMICA No. 1

OBSERVACIONES ECONOMICAS:

REPARACIÓN GEARBOX Y HOT SECTION INPECTION MOTOR TPE331-72-2168 TPE 331-72-2267

Teniendo en cuenta la variación constante del dólar en el mercado, pedimos a la entidad se vea la posibilidad de ajustar el precio en el lote 38, teniendo en cuenta los costos que se generan en los servicios de reparación de HSI y reparación de la GEAR BOX del motor el cual debe enviarse a un centro autorizado HONEYWELL, de lo contrario se corre el riesgo que este lote se declare desierto por el bajo presupuesto con el que se cuenta para el mismo.

Pedimos a la entidad aclarar en plataforma del secop cual de los precios registrados se debe tomar teniendo en cuenta que aparecen 2 opciones con un valor distinto para cada lote.



RESPUESTA ECONOMICA OBSERVACIÓN No. 1

Frente a su observación del ajuste al precio de referencia del Lote 38, el comité económico manifiesta que NO ACOGE su observación, teniendo en cuenta que verificada la información que fundamenta los precios de referencia para el lote 38, se evidencia que son determinados dentro del análisis del estudio de mercado donde participaron empresas cuya actividad económica es acorde al objeto que nos convoca y los antecedentes del proceso "precios históricos" que fueron actualizados en el pliego de condiciones definitivo de conformidad al procedimiento establecido por Colombia Compra eficiente, por otro lado, se evidencia que el precio de referencia fijado no tiene una dispersión significativa frente al menor valor cotizado en el estudio de mercado.

Es de señalar que con este análisis se busca dar pluralidad al proceso de selección, buscando que el valor de la línea se encuentre dentro de un margen coherente para determinar el precio más favorable y así mismo siendo incluyentes con todos los posibles interesados en el proceso de selección al establecer un proceso con adjudicación parcial que permita que los autores del mercado participen según sus capacidades.

Por otro lado, frente a su solicitud de aclaración de la información reflejada en la plataforma SECOP II, es procedente señalar que todos los lotes están conformados en la plataforma por dos "secciones o preguntas" así:

1. Presupuesto oficial
2. Precios de referencia

En lo que respecta a presupuesto Oficial, se aclara que hace alusión a los recursos que la entidad ha destinado para efectos presupuestas, con el fin de contar con los recursos suficientes para cumplir con los compromisos en el evento que el contratista obedezca a un oferente extranjero sin sucursal en Colombia, esto con la finalidad de no incurrir en un desfinanciamiento de un futuro contrato en el evento que el compromiso sea pactado en moneda extranjera; es aplicable en el contrato de acuerdo a las cantidades priorizadas y al oferente que resulte adjudicatario.

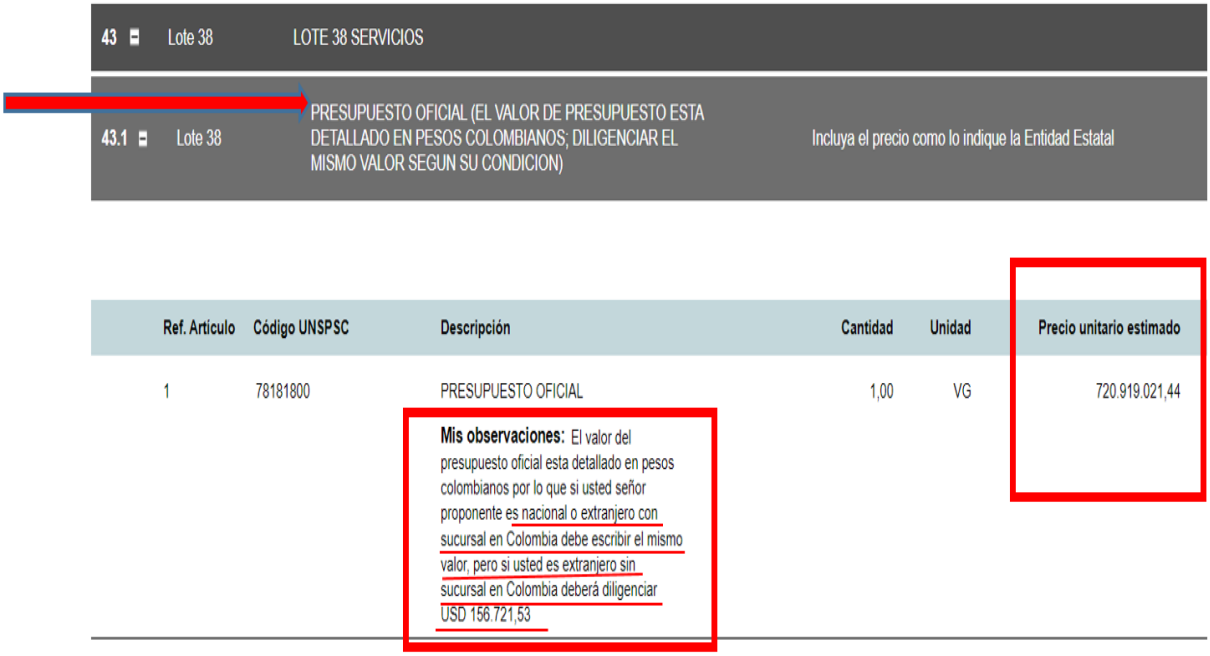
En concordancia con lo expuesto se precisa que en la configuración de SECOP II se estableció dentro del lote la "sección o pregunta "correspondiente al Presupuesto Oficial, donde se indica y especifica:

43. LOTE 38 SERVICIOS

43.1. **PRESUPUESTO OFICIAL** (EL VALOR DEL PRESUPUESTO ESTA DETALLADO EN PESOS COLOMBIANOS; **DILIGENCIAR EL MISMO VALOR SEGÚN SU CONDICION**)

Así mismo, en el reglón del presupuesto se adiciona dentro de su configuración la siguiente información;

Mis observaciones: El valor del presupuesto oficial esta detallado en pesos colombianos por lo que si usted señor proponente es nacional o extranjero con sucursal en Colombia **debe escribir el mismo valor**, pero **si usted es extranjero sin sucursal en Colombia deberá diligenciar USD 156.721,53**



43	Lote 38	LOTE 38 SERVICIOS				
43.1	Lote 38	PRESUPUESTO OFICIAL (EL VALOR DE PRESUPUESTO ESTA DETALLADO EN PESOS COLOMBIANOS; DILIGENCIAR EL MISMO VALOR SEGUN SU CONDICION)			Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado
	1	78181800	PRESUPUESTO OFICIAL **Mis observaciones:** El valor del presupuesto oficial esta detallado en pesos colombianos por lo que si usted señor proponente es nacional o extranjero con sucursal en Colombia debe escribir el mismo valor, pero si usted es extranjero sin sucursal en Colombia deberá diligenciar USD 156.721,53	1,00	VG	720.919.021,44

Así las cosas, se reitera y confirma que sí es oferente Nacional o Extranjero con sucursal en Colombia debe colocar el mismo valor en pesos colombianos descrito allí y en el caso de ser oferente extranjero sin sucursal en Colombia

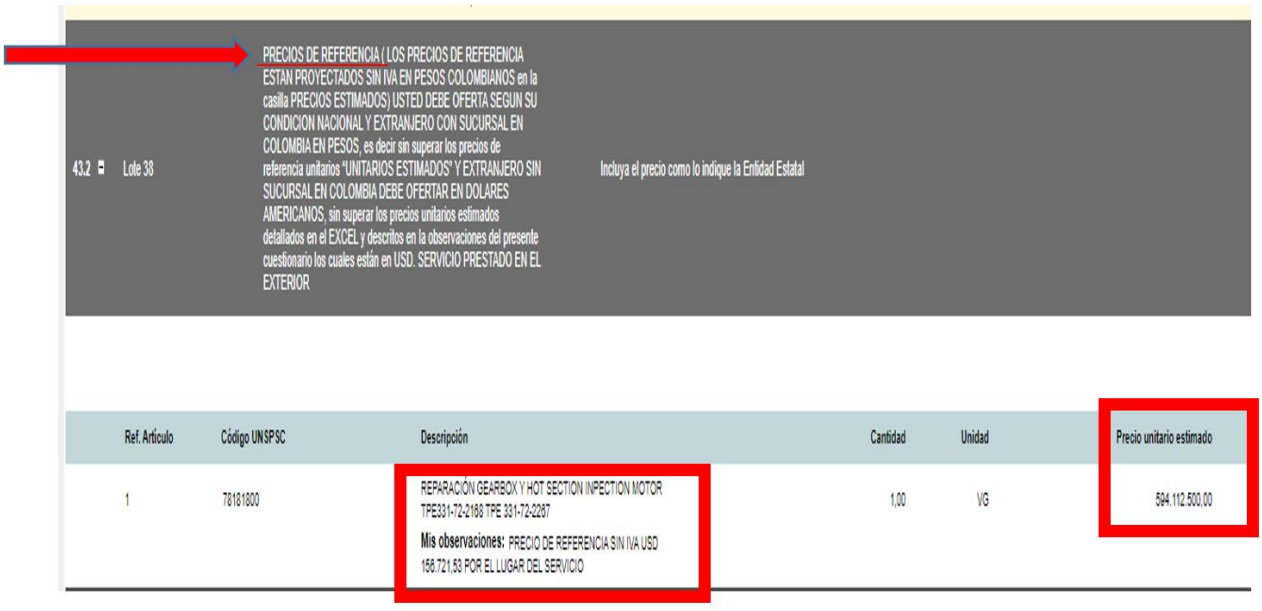
deberá diligenciar el valor en dólares que se establece en las observaciones.

Es de aclarar que el presupuesto oficial no es objeto de evaluación, sino que es aplicable en la configuración del SECOP II, así como para ser tenido en cuenta en el contrato de acuerdo a las cantidades priorizadas y al oferente que resulte adjudicatario.

En lo que respecta a precios de referencia se aclara que **es el factor objeto de evaluación** por lo cual señor proponente se le recomienda no superar el precio de referencia establecido por la entidad para cada ítem a efectos de no incurrir en causal de rechazo del lote, en este caso deberá fijar su precio de oferta de forma competitiva para que su propuesta pueda ser elegible al ser la más favorable para la entidad conforme al cumplimiento integral de la totalidad de los aspectos requeridos dentro del proceso.

Es importante que los interesados en presentar oferta tengan en cuenta la información establecida en la plataforma y documentos del proceso para cada lote e ítem, donde como para el caso puntual del lote 38 se realizaron precisiones para el diligenciamiento de la oferta conforme se expone a continuación:

PRECIOS DE REFERENCIA (LOS PRECIOS DE REFERENCIA ESTAN PROYECTADOS SIN IVA EN PESOS COLOMBIANOS en la casilla PRECIOS ESTIMADOS) USTED DEBE OFERTA SEGUN SU CONDICION NACIONAL Y EXTRANJERO CON SUCURSAL EN COLOMBIA EN PESOS, **es decir sin superar los precios de referencia unitarios** "UNITARIOS ESTIMADOS" Y EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA DEBE OFERTAR EN DOLARES AMERICANOS, **sin superar los precios unitarios estimados detallados en el EXCEL y descritos en la observaciones del presente cuestionario los cuales están en USD**. SERVICIO PRESTADO EN EL EXTERIOR



43.2	Lote 38	PRECIOS DE REFERENCIA (LOS PRECIOS DE REFERENCIA ESTAN PROYECTADOS SIN IVA EN PESOS COLOMBIANOS en la casilla PRECIOS ESTIMADOS) USTED DEBE OFERTA SEGUN SU CONDICION NACIONAL Y EXTRANJERO CON SUCURSAL EN COLOMBIA EN PESOS, es decir sin superar los precios de referencia unitarios "UNITARIOS ESTIMADOS" Y EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA DEBE OFERTAR EN DOLARES AMERICANOS, sin superar los precios unitarios estimados detallados en el EXCEL y descritos en la observaciones del presente cuestionario los cuales están en USD. SERVICIO PRESTADO EN EL EXTERIOR	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal			

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado
1	78181800	REPARACIÓN GEARBOX Y HOT SECTION INPECTION MOTOR TPE331-72-2168 TPE 331-72-2267 **Mis observaciones:** PRECIO DE REFERENCIA SIN IVA USD 166.721,53 POR EL LUGAR DEL SERVICIO	1,00	VG	594.112.500,00

Fuente: Plataforma SECOP II

Por último, es importante señalar que la configuración de la plataforma SECOP II del proceso en comento ha seguido los mismos parámetros en cuanto a configuración y presentación de ofertas de los demás procesos desarrollados para la adquisición de bienes y servicios similares con destino a las aeronaves de ala fija con que cuenta la aviación del Ejército.

OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS

OBSERVACIONES PRESENTADAS DE MANERA EXTEMPORANEA POR LA FIRMA "ONE SUPPORT" EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 07:06 PM, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II:

OBSERVACIÓN TÉCNICA No. 1

Observaciones:

1. Solicitamos a la entidad tanga bien aceptar los elementos en condición de OVERHAUL, REPARADO y/o SERVICIABLE.

 Lo anterior, considerando que dichas piezas y/o Parte numeros solamente se encuentran en las condiciones previamente mencionados, toda vez que el fabricante ha dejado de producir muchas piezas y/o Parte Números.

 Dicha información puede ser constatada a través de todos los portales de búsqueda de partes aeronáuticas donde se evidencia la escasa disponibilidad de las unidades en condición de NEW para tales lotes:

LOTE 1	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PARTE NUMERO	CANT PROYECTADA
2	INDICADOR DE RPM DEL MOTOR	8DJ81CED4	1

LOTE 2	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PARTE NUMERO	CANT PROYECTADA
1	VALVE,SOLENOID	319974-1-1	1
2	VALVULA DE TRES VIAS	8080013-F	1
3	VALVE,PNEUMATIC INF	868889-3	1
4	VALVULA	CA19600A-1	1
5	VALVE RESORTADA FRENOS	CA-23800-1	1
6	VALVE	CA249-3	1
7	VALVULA LIMITADORA	CA25300-5	1

LOTE 3	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PARTE NUMERO	CANT PROYECTADA
1	CABLE	212-56148-3	1
2	CABLE	212-56183-3	1

LOTE 4	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PARTE NUMERO	CANT PROYECTADA
1	CONJUNTO DE FRENOS	AH52752	4

LOTE 5	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PARTE NUMERO	CANT PROYECTADA
4	MOUNT,RESILIENT,GENERAL PURPOSE	M7001MC	2

ONE SUPPORT SAS

LOTE 7	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PARTE NUMERO	CANT PROYECTADA
1	EJE	212-42000-01-1	1

LOTE 9	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PARTE NUMERO	CANT PROYECTADA
2	INDICADOR DE DESCARGA	MPLHB20F35	1

LOTE 10	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PARTE NUMERO	CANT PROYECTADA
1	GANCHO	CA41200-06-1	1

LOTE 12	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PARTE NUMERO	CANT PROYECTADA
1	BROCHE	LN29711-3-6	1

LOTE 13	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PARTE NUMERO	CANT PROYECTADA
1	PIN,STRAIGHT,THREADED	212-41100-14-1	1
5	PASADOR ROSCADO	DIN417M3. 5X5B2C	3

RESPUESTA TÉCNICA OBSERVACIÓN No. 1

El comité técnico estructurador **NO ACOGE** la observación presentada, ya que, para el caso de la condición técnica requerida de los componentes establecidos en los lotes 1 al 37 es NEW, teniendo en cuenta que mencionada condición fue presentada en la etapa de cotización, en el sondeo de mercado realizado para el presente proceso.

OBSERVACIÓN TÉCNICA No. 2

2. Solicitamos a la entidad tenga bien aceptar los siguientes Parte números alternos del Lote # 13:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PARTE NUMERO	ALTERNO P/N
PACKING,PREFORMED	AN6227B22	MS28775-217
PACKING	AN6227B27	MS28775-222
PACKING	AN6227-B29	MS28775-326

RESPUESTA TÉCNICA OBSERVACIÓN No. 2

El comité técnico estructurador **NO ACOGE** la observación presentada, teniendo en cuenta que dentro de las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento, aplicables para la adquisición de componentes, en cuanto a parte números alternos hace referencia, se establece:…"Especificación No 1, NÚMEROS DE PARTE Y CONDICIÓN DE LOS ELEMENTOS, literal "*C. El futuro contratista al momento de realizar la entrega de los repuestos deberá garantizar que los números de parte de los componentes o repuestos a adquirir debe coincidir exactamente con lo descrito en el catálogo de partes del fabricante de los mismos. Podrá diferir o ser reemplazado por uno intercambiable o alterno de él, que sea aplicable al componente en particular; el cambio debe ser justificado y certificado de forma documental con los boletines o recomendaciones emitidas por el fabricante o estar registrado dentro del correspondiente catálogo de partes actualizado.*"

OBSERVACIÓN TÉCNICA No. 3

Observación literal a) :

3. Solicitamos a la entidad tenga bien separar los siguientes:

 a. Lote # 5: Separar los ítems 1,2 y 3 del ítem No. 4, toda vez que el P/N M7001MC es una unidad que NO se encuentra en condición de NUEVO y que su disponibilidad es escasa en condición de SV y/o REPARADA. Así mismo, se deferencia de los

ONE SUPPORT SAS
Teléfono (571) 318 820 02 55 | Dirección Cr 72 Bis No 24D-50 Torre 2 Oficina 607 |
aerone.sas@outlook.com | Bogotá D.C., Colombia

ONE SUPPORT

demás artículos porque no es producida por el mismo fabricante de los Ítems 1 al 3 considerados de alta rotación.

LOTE 5	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PARTE NUMERO	CANT PROYECTADA
1	MOUNT,RESILIENT,GENERAL PURPOSE	93266-01	2
2	MOUNT, RESILIENT, GENERAL PURPOSE	93266-02	1
3	MOUNT,RESILIENT,GENERAL PURPOSE	93396-03	2

LOTE 5	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PARTE NUMERO	CANT PROYECTADA
4	MOUNT,RESILIENT,GENERAL PURPOSE	M7001MC	2

Respuesta Técnica Literal a):

El comité técnico estructurador **NO ACOGE** la observación presentada, toda vez que, los elementos agrupados en este lote obedecen a su especificidad técnica y/o subcomponentes del mismo sistema de la aeronave o cantidad de cotizaciones presentadas en la etapa de cotización en el sondeo de mercado realizado para el presente proceso.

Observación literal b) :

b. Lote # 7: Separar el ítems 1 de los ítems 2 al 5, toda vez que el P/N 212-42000-01-1, NO es una unidad considerada Clase III o elementos de alta rotación como los demás P/Ns y es una unidad que no se encuentra en condición de NUEVO y que su disponibilidad es escasa en condición de SV y/o REPARADA.

LOTE 7	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PARTE NUMERO	CANT PROYECTADA
1	EJE	212-42000-01-1	1

LOTE 7	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PARTE NUMERO	CANT PROYECTADA
2	RING MLG	AN123992	3
3	CONE AND ROLLERS,TAPERED ROLLER BEARING	L305649	1
4	RODAMIENTO	L507949/2-629	12
5	RING MGL	MS28775-341	4

Respuesta Técnica Literal b):

El comité técnico estructurador **NO ACOGE** la observación presentada, toda vez que, los elementos agrupados en este lote obedecen a su especificidad técnica y/o subcomponentes del mismo sistema de la aeronave o cantidad de cotizaciones presentadas en la etapa de cotización en el sondeo de mercado realizado para el presente proceso.

Observación literal c) :

c. Lote # 9. Solicitamos separar el lote y corregir la descripción del Item 1, toda vez que se trata de un FIRE EXTINGUISHER. Asi mismo, no son elementos similares y la consecución de disponibilidad del P/N MPLHB20F35 se encuentra muy limitada, lo que podría incurrir en que el lote se vaya desierto.

LOTE 9	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PARTE NUMERO	CANT PROYECTADA
1	INDICADOR DE DESCARGA	C352TS	1

LOTE 9	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PARTE NUMERO	CANT PROYECTADA
2	INDICADOR DE DESCARGA	MPLHB20F35	1

Respuesta Técnica Literal C):

El comité técnico estructurador NO **ACOGE** la observación, los elementos agrupados en este lote obedecen a su especificidad técnica, ya que son subcomponentes del mismo sistema de la aeronave, por otra parte, la descripción del ítem 1 del lote 9 es el requerido.

Sin embargo, este comité en el deber de análisis técnico que le asiste y al verificar nuevamente el lote en mención, ve la necesidad de ajustar el parte número del ítem 1 del lote 9, el cual corresponde a" MPLHB20F29", así las

cosas, se procederá a modificar las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento mediante ADENDA N° 1, de igual manera se modificara el **FORMULARIO N° 10 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO", así:**

(…)

Lote No. 9 ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LAS AERONAVES CASA 212-10

ÍTEM	CODIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PARTE NUMERO	UNIDAD MEDIDA	CONDICIÓN
1	4964001	INDICADOR DE DESCARGA	MPLHB20F29	EA	NEW
2	4964001	INDICADOR DE DESCARGA	MPLHB20F35	EA	NEW

(…)

Observación literal d):

d. Lote # 12. Solicitamos separar el ítems 1 de los ítems 2 al 4, toda vez que el P/N LN29711-3-6, NO se encuentra en condición de NUEVO y que su disponibilidad escasa en condición de SV y/o REPARADA. Por lo que puede afectar los demás P/Ns considerados elementos de alta rotación.

LOTE 12	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PARTE NUMERO	CANT PROYECTADA
1	BROCHE	LN29711-3-6	1

LOTE 12	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PARTE NUMERO	CANT PROYECTADA
2	TORNILLO	LN29794-04X12	200
3	SCREW	LN9438M4X12	200
4	BOLT,SHEAR	NAS627-18	12

Respuesta Técnica Literal d):

El comité técnico estructurador **NO ACOGE** la observación presentada, toda vez que, los elementos agrupados en este lote obedecen a su especificidad técnica y/o subcomponentes del mismo sistema de la aeronave o cantidad de cotizaciones presentadas en la etapa de cotización en el sondeo de mercado realizado para el presente proceso.

Observación literal e):

e. Lote # 13. Solicitamos separar los ítems 1 y 5 de los ítems 2, 3, 4, 6, toda vez que el P/N 212-41100-14-1 y P/N DIN417M3.5X5B2C, NO se encuentra en condición de NUEVO y que su disponibilidad es escasa en condición de SV y/o REPARADA. Por lo que puede afectar los demás P/Ns considerados elementos de alta rotación.

LOTE 13	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PARTE NUMERO	CANT PROYECTADA
1	PIN,STRAIGHT,THREADED	212-41100-14-1	1
5	PASADOR ROSCADO	DIN417M3. 5X5B2C	3

LOTE 13	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PARTE NUMERO	CANT PROYECTADA
2	PACKING,PREFORMED	AN6227B22	2
3	PACKING	AN6227B27	2
4	PACKING	AN6227-B29	3
6	RETAINER,PACKING	MS28774-222	12

Respuesta Técnica Literal e):

El comité técnico estructurador **NO ACOGE** la observación presentada, toda vez que, los elementos agrupados en este lote obedecen a su especificidad técnica y/o subcomponentes del mismo sistema de la aeronave o cantidad de cotizaciones presentadas en la etapa de cotización en el sondeo de mercado realizado para el presente proceso; de otra parte, frente a la condición técnica requerida de los elementos 1 y 5 de este lote, cabe señalar que, como resultado del estudio citado con anterioridad fueron allegadas cotizaciones en condición NEW.

OBSERVACIONES PRESENTADAS DE MANERA EXTEMPORANEA POR LA FIRMA "ULS UNIVERSAL LOGISTICS SUPPORT" EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL

OBSERVACIÓN ECONOMICA No. 1

El presente con el fin de solicitar a la entidad aumentar el valor del presupuesto para el **LOTE 38: REPARACIÓN GEARBOX Y HOT SECTION INPECTION MOTOR TPE331-72-2168 TPE 331-72-2267**, a un valor razonable y objetivo.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el servicio requerido para el LOTE 38, es un servicio de gran complejidad tecnica, cuyo costo supera el 200% el valor actual del presupuesto asignado.

En consecuencia, cabe un risgo inminente de que este lote sea declarado desierto, bajos las condiciones actuales establecidas por la entidad.

RESPUESTA OBSERVACIÓN ECONOMICA No. 1

Frente a su observación del ajuste al presupuesto del Lote 38, el comité económico manifiesta que NO ACOGE su observación, teniendo en cuenta que verificada la información que fundamenta los precios de referencia para el lote 38, se evidencia que son determinados dentro del análisis del estudio de mercado donde participaron empresas cuya actividad económica es acorde al objeto que nos convoca y los antecedentes del proceso "precios históricos" que fueron actualizados en el pliego de condiciones definitivo de conformidad al procedimiento establecido por Colombia Compra eficiente, por otro lado, se evidencia que el precio de referencia fijado no tiene una dispersión significativa frente al menor valor cotizado en el estudio de mercado.

Es de señalar que con este análisis se busca dar pluralidad al proceso de selección, buscando que el valor de la línea se encuentre dentro de un margen coherente para determinar el precio más favorable y así mismo siendo incluyentes con todos los posibles interesados en el proceso de selección al establecer un proceso con adjudicación parcial que permita que los autores del mercado participen según sus capacidades

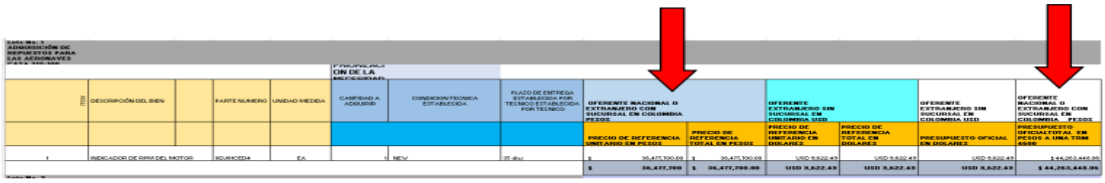
Así mismo, es importante aclarar que el presupuesto oficial hace alusión al recurso destinado por la entidad para temas presupuestales en aras de evitar un posible desfinanciamiento, es aplicable al contrato conforme a la priorización de cantidades y el adjudicatario, por tanto en la plataforma deben diligenciar el mismo valor expuesto para nacionales y extranjeros con sucursal en Colombia en pesos colombianos y extranjeros sin sucursal en Colombia el valor en dólares

En cuanto al precio de referencia se aclara que **es el factor objeto de evaluación** por lo cual señor proponente se le recomienda no superar el precio de referencia establecido por la entidad para cada ítem a efectos de no incurrir en causal de rechazo del lote, en este caso deberá fijar su precio de oferta de forma competitiva para que su propuesta pueda ser elegible al ser la más favorable para la entidad conforme al cumplimiento integral de la totalidad de los aspectos requeridos dentro del proceso.

OBSERVACIONES PRESENTADAS DE MANERA EXTEMPORANEA POR LA FIRMA "AEROTÉCNICA SAS" EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II:

OBSERVACIÓN ECONOMICA No. 1

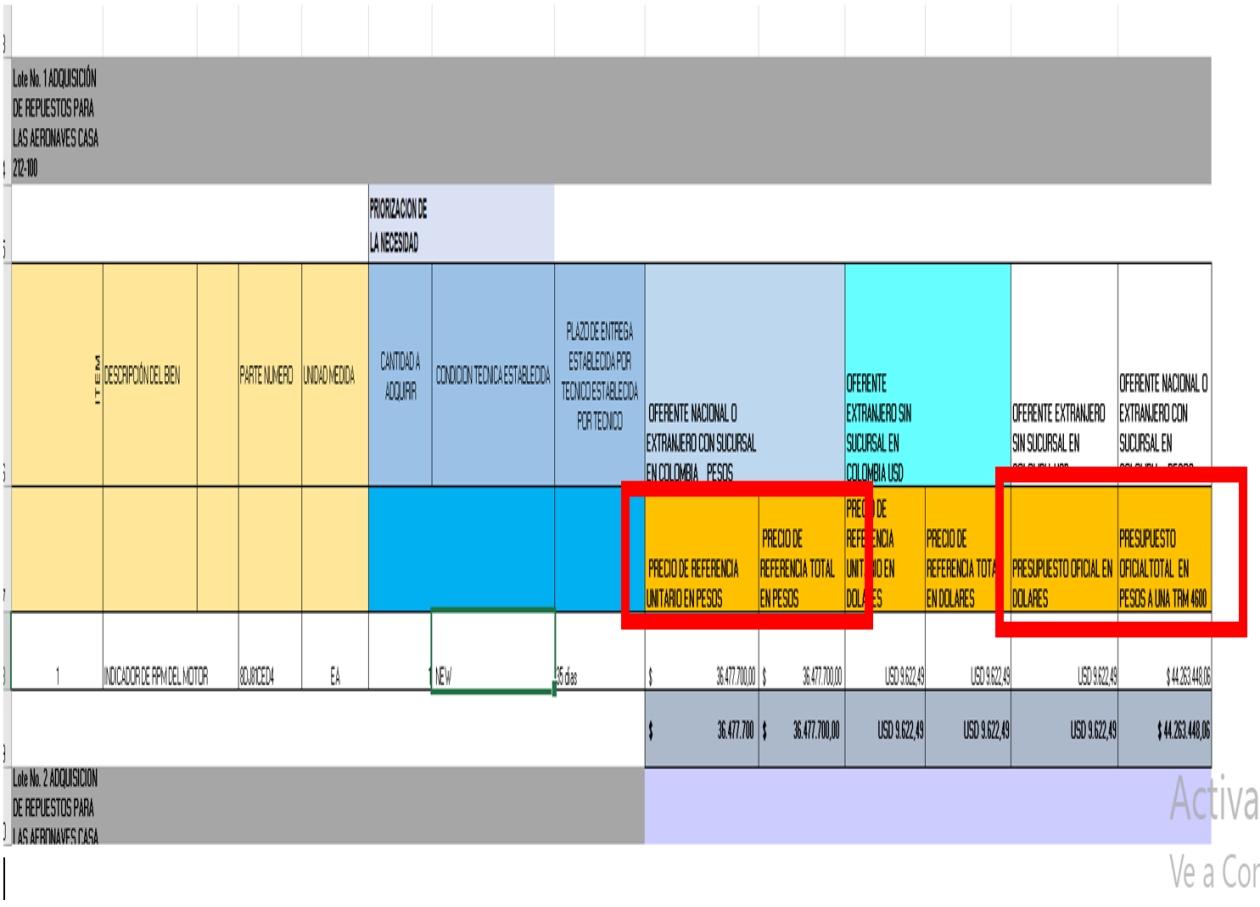
Por medio del presente, nos permitimos solicitar a la entidad se aclare para todos los lotes, lo siguiente ya que en los formatos de excell las dos casillas que se encuentran señaladas con la flecha, indican lo mismo pero contienen valores diferentes lo cual esta dando pie a confusión y a cometer error en la presentación.



Lo mismo sucede en la plataforma de secop , no es claro cómo debe ser su diligenciamiento .

RESPUESTA OBSERVACIÓN ECONOMICA No. 1

Frente a su afirmación que las dos casillas indican lo mismo, pero con diferentes valores, el comité económico se permite indicar que verificada la información se evidencia y ratifica que no es acorde su interpretación, toda vez que como se evidencia a continuación un aspecto hace alusión a precios de referencia y otro a presupuesto oficial.



Activar
Ve a Confi

Por otro lado, frente a su solicitud de aclaración de la información reflejada en el Excel y en la plataforma SECOP II, es procedente señalar que:

En los archivos Excel y la plataforma SECOP II, se encuentra establecido **el precio de referencia** en pesos colombianos como en dólares americanos, así mismo se establece **el presupuesto oficial**, para lo cual es importante tener en cuenta:

1. El **Precio de referencia:** se aclara que **es el factor objeto de evaluación** por lo cual señor proponente se le recomienda no superar el precio de referencia establecido por la entidad para cada ítem a efectos de no incurrir en causal de rechazo del lote, en este caso **deberá fijar su precio de oferta de forma competitiva** para que su propuesta pueda ser elegible al ser la más favorable para la entidad conforme al cumplimiento integral de la totalidad de los aspectos requeridos dentro del proceso. Es importante que los interesados en presentar oferta tengan en cuenta la información establecida en la plataforma y documentos del proceso para cada lote e ítem.

2. **El presupuesto Oficial**, se aclara que hace alusión a los recursos que la entidad ha destinado **para efectos presupuestas,** con el fin de contar con los recursos suficientes para cumplir con los compromisos en el evento que el contratista obedezca a un oferente extranjero sin sucursal en Colombia, esto con la finalidad de no incurrir en un desfinanciamiento de un futuro contrato en el evento que el compromiso sea pactado en moneda extranjera; es aplicable en el contrato de acuerdo a las cantidades priorizadas y al oferente que resulte adjudicatario.

Por otro lado, Todos los lotes están conformados en la plataforma por dos "secciones o preguntas" así:

1. Presupuesto oficial
2. Precios de referencia

En lo que respecta a presupuesto Oficial, se precisa que en la configuración de SECOP II se estableció dentro del lote la "sección o pregunta "correspondiente al Presupuesto Oficial, donde se indica y especifica:

PRESUPUESTO OFICIAL (EL VALOR DEL PRESUPUESTO ESTA DETALLADO EN PESOS COLOMBIANOS; **DILIGENCIAR EL MISMO VALOR SEGÚN SU CONDICION**)

Así mismo, en el reglón del presupuesto se adiciona dentro de su configuración la siguiente información (ejemplo: lote 1 REPUESTOS);

Mis observaciones: El valor del presupuesto oficial esta detallado en pesos colombianos por lo que si usted señor proponente es nacional o extranjero con sucursal en Colombia **debe escribir el mismo valor**, pero si usted **es extranjero sin sucursal en Colombia deberá diligenciar USD 9.622,49**

Así las cosas, para el diligenciamiento en la plataforma del presupuesto oficial se reitera y confirma que sí es **oferente Nacional o Extranjero con sucursal en Colombia debe colocar el mismo valor descrito allí en pesos colombianos** y en el caso de ser **oferente extranjero sin sucursal en Colombia** deberá **diligenciar el valor en dólares que se establece en las observaciones**.

Es de aclarar que el presupuesto oficial no es objeto de evaluación, sino que es aplicable en la configuración del SECOP II, así como para ser tenido en cuenta en el contrato de acuerdo a las cantidades priorizadas y al oferente que resulte adjudicatario.

En lo que respecta a precios de referencia se aclara que **es el factor objeto de evaluación** por lo cual señor proponente se le recomienda no superar el precio de referencia establecido por la entidad para cada ítem a efectos de no incurrir en causal de rechazo del lote, en este caso deberá fijar su precio de oferta de forma competitiva para que su propuesta pueda ser elegible al ser la más favorable para la entidad conforme al cumplimiento integral de la totalidad de los aspectos requeridos dentro del proceso.

Es importante que los interesados en presentar oferta tengan en cuenta la información establecida en la plataforma y documentos del proceso para cada lote e ítem.

1 Lote 1		LOTE 1 REPUESTOS					
1.1 Lote 1		PRESUPUESTO OFICIAL (EL VALOR DE PRESUPUESTO ESTA DETALLADO EN PESOS COLOMBIANOS; DILIGENCIAR EL MISMO VALOR SEGUN SU CONDICION)	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal				
						Precio total estimado	
						44.283.448,06	
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción		Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
		PRESUPUESTO OFICIAL **Mis observaciones:** El valor del presupuesto oficial esta detallado en pesos colombianos por lo que si usted señor proponente es nacional o extranjero con sucursal en Colombia debe escribir el mismo valor, pero si usted es extranjero sin sucursal en Colombia deberá diligenciar USD 9.822,49		1,00	VG	44.283.448,06	44.283.448,06
1.2 Lote 1		PRECIOS DE REFERENCIA (LOS PRECIOS DE REFERENCIA ESTAN PROYECTADOS SIN IVA EN PESOS COLOMBIANOS en la casilla PRECIOS ESTIMADOS) USTED DEBE OFERTA SEGUN SU CONDICION NACIONAL Y EXTRANJERO CON SUCURSAL EN COLOMBIA EN PESOS, es decir sin superar los precios de referencia unitarios "UNITARIOS ESTIMADOS" Y EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA DEBE OFERTAR EN DOLARES AMERICANOS, sin superar los precios unitarios estimados detallados en el EXCEL y descritos en la observaciones del presente cuestionario los cuales están en USD	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal				
						Precio total estimado	
						38.477.700,00	
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción		Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
1	25201500	INDICADOR DE RPM DEL MOTOR **Mis observaciones:** USD 9.822,49		1,00	UN	38.477.700,00	38.477.700,00

FUENTE: PLATAFORMA SECOP II

Por otro lado, es importante aclarar que en el estudio previo definitivo se detallan los precios de referencia que deberán tenerse en cuenta en la presentación de oferta (folio 149 a 163) tanto para oferentes nacionales como extranjeros, concordantes con los precios de referencia de plataforma SECOP II,

PRECIOS DE REFERENCIA POR LOTES

RUBRO DE REPUESTOS –LOTES OBLIGATORIOS

Lote No. 1 ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LAS AERONAVES CASA 212-100											
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN		PARTE NUMERO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR	CONDICION TECNICA ESTABLECIDA	PLAZO DE ENTREGA ESTABLECIDA POR TECNICO ESTABLECIDA POR TECNICO	OFERENTE NACIONAL O EXTRANJERO CON SUCURSAL EN COLOMBIA PESOS		OFERENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA USD	
								PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO EN PESOS	PRECIO DE REFERENCIA TOTAL EN PESOS	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO EN DOLARES	PRECIO DE REFERENCIA TOTAL EN DOLARES
1	INDICADOR DE RPM DEL MOTOR		8DJ81CED 4	EA	1	NEW	35 dias	$ 36.477.700,00	$ 36.477.700,00	USD 9.622,49	9.622,49
Lote No. 2 ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LAS AERONAVES CASA 212-100											

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN		PARTE NUMERO	UNIDAD MEDIDA	PRIORIZACION DE LA NECESIDAD			OFERENTE NACIONAL O EXTRANJERO CON SUCURSAL EN COLOMBIA PESOS		OFERENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA USD	
					CANTIDAD A ADQUIRIR	CONDICION TECNICA ESTABLECIDA	PLAZO DE ENTREGA ESTABLECIDA POR TECNICO ESTABLECIDA POR TECNICO	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO EN PESOS	PRECIO DE REFERENCIA TOTAL EN PESOS	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO EN DOLARES	PRECIO DE REFERENCIA TOTAL EN DOLARES
1	VALVE,SOLENOID		319974-1-1	EA	1	NEW	35 dias	$ 2.439.417,98	$ 2.439.417,98	643,50	643,50

Fuente: Estudio Previo Definitivo- folio 143

de igual forma se aclara que a folio 170 se indicó:

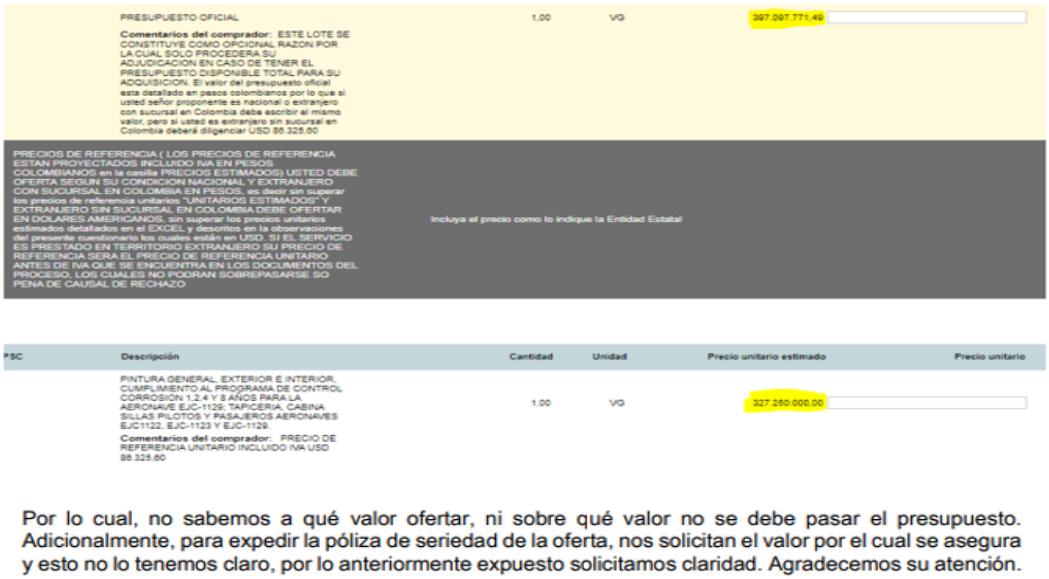
> No obstante, teniendo en cuenta la configuración por lotes prioritarios y opcionales se asigna un presupuesto oficial a cada uno para efectos de acreditación de la capacidad financiera, por otro lado, la entidad se reserva el derecho de adquirir hasta la totalidad del presupuesto asignado por el rubro de repuestos y servicios, en el momento de la adjudicación por tal motivo el comité económico evaluador deberá efectuar los ajustes correspondientes respetando las cantidades mínimas previstas en la necesidad del presente proceso y los valores unitarios de los oferentes más favorables y la TRM proyectada por el Ministerio de Defensa para la presente vigencia (en el evento de suscribir el contrato en dólares americanos).

Por último, es importante señalar que la configuración de la plataforma SECOP II del proceso en comento ha seguido los mismos parámetros en cuanto a configuración y presentación de ofertas de los demás procesos desarrollados para la adquisición de bienes y servicios similares con destino a las aeronaves de ala fija con que cuenta la aviación del Ejército.

OBSERVACIONES PRESENTADAS DE MANERA EXTEMPORANEA POR LA FIRMA "UNION TEMPORAL FD-CENAC-2022" EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II:

OBSERVACIÓN ECONOMICA No. 1

Nos permitimos solicitar aclaración respecto a la presentación de la oferta económica en la plataforma SECOP II, ya que al momento de digitar el valor en el espacio habilitado de la oferta se pueden evidenciar que hay dos precios diferentes que corresponden al mismo lote, tal como se observa a continuación:



	PRESUPUESTO OFICIAL **Comentarios del comprador:** ESTE LOTE SE CONSTITUYE COMO OPCIONAL RAZON POR LA CUAL SOLO PROCEDERA SU ADJUDICACION EN CASO DE TENER EL PRESUPUESTO DISPONIBLE TOTAL PARA SU ADQUISICION. El valor del presupuesto oficial esta detallado en pesos colombianos por lo que si usted señor proponente es nacional o extranjero con sucursal en Colombia debe escribir el mismo valor, pero si usted es extranjero sin sucursal en Colombia deberá diligenciar USD 86.325,60	1,00	VG	397.097.771,40	
PRECIOS DE REFERENCIA (LOS PRECIOS DE REFERENCIA ESTAN PROYECTADOS INCLUIDO IVA EN PESOS COLOMBIANOS en la casilla PRECIOS ESTIMADOS) USTED DEBE OFERTA SEGUN SU CONDICION NACIONAL Y EXTRANJERO CON SUCURSAL EN COLOMBIA EN PESOS, es decir sin superar los precios de referencia unitarios "UNITARIOS ESTIMADOS" Y EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA DEBE OFERTAR EN DOLARES AMERICANOS, sin superar los precios unitarios estimados detallados en el EXCEL y descritos en la observaciones del presente cuestionario los cuales están en USD. SI EL SERVICIO ES PRESTADO EN TERRITORIO EXTRANJERO SU PRECIO DE REFERENCIA SERA EL PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO ANTES DE IVA QUE SE ENCUENTRA EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO, LOS CUALES NO PODRAN SOBREPASARSE SO PENA DE CAUSAL DE RECHAZO			Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal		

PSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario
	PINTURA GENERAL EXTERIOR E INTERIOR, CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CONTROL CORROSION 1,2,4 Y 5 AÑOS PARA LA AERONAVE EJC-1128. TAPICERIA, CABINA SILLAS PILOTOS Y PASAJEROS AERONAVES EJC1122, EJC-1123 Y EJC-1129. **Comentarios del comprador:** PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA USD 86.325,60	1,00	VG	327.250.000,00	

Por lo cual, no sabemos a qué valor ofertar, ni sobre qué valor no se debe pasar el presupuesto. Adicionalmente, para expedir la póliza de seriedad de la oferta, nos solicitan el valor por el cual se asegura y esto no lo tenemos claro, por lo anteriormente expuesto solicitamos claridad. Agradecemos su atención.

RESPUESTA OBSERVACIÓN ECONOMICA No. 1

Frente a su solicitud de aclaración de la información reflejada en la plataforma SECOP II, es procedente señalar que todos los lotes están conformados en la plataforma por dos "secciones o preguntas" así:

1. Presupuesto oficial
2. Precios de referencia

En lo que respecta a presupuesto Oficial, se aclara que hace alusión a los recursos que la entidad ha destinado para efectos presupuestas, con el fin de contar con los recursos suficientes para cumplir con los compromisos en el evento que el contratista obedezca a un oferente extranjero sin sucursal en Colombia, esto con la finalidad de no incurrir en un desfinanciamiento de un futuro contrato en el evento que el compromiso sea pactado en moneda extranjera; es aplicable en el contrato de acuerdo a las cantidades priorizadas y al oferente que resulte adjudicatario.

En concordancia con lo expuesto se precisa que en la configuración de SECOP II se estableció dentro del lote la "sección o pregunta" correspondiente al Presupuesto Oficial, donde se indica y especifica:

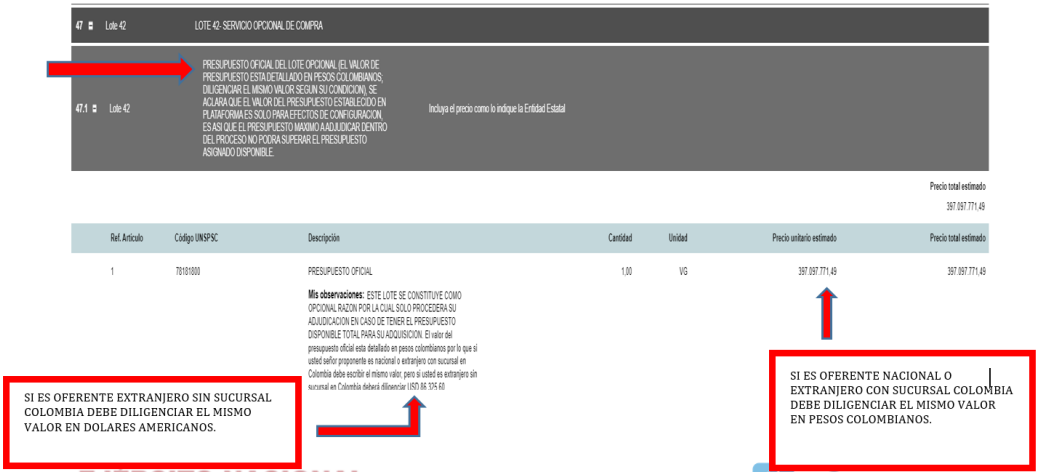
LOTE 42 SERVICIOS

PRESUPUESTO OFICIAL (EL VALOR DEL PRESUPUESTO ESTA DETALLADO EN PESOS COLOMBIANOS; **DILIGENCIAR EL MISMO VALOR SEGÚN SU CONDICION**)

Así mismo, en el reglón del presupuesto se adiciona dentro de su configuración la siguiente información;

Mis observaciones: ESTE LOTE SE CONSTITUYE COMO OPCIONAL RAZON POR LA CUAL SOLO PROCEDERA SU ADJUDICACION EN CASO DE TENER EL PRESUPUESTO DISPONIBLE TOTAL PARA SU

ADQUISICION. El valor del presupuesto oficial esta detallado en pesos colombianos por lo que si usted señor proponente es nacional o extranjero con sucursal en Colombia debe escribir el mismo valor, pero si usted es extranjero sin sucursal en Colombia deberá diligenciar USD 86.325,60



Así las cosas, se reitera y confirma que sí es oferente Nacional o Extranjero con sucursal en Colombia debe colocar el mismo valor descrito allí y en el caso de ser oferente extranjero sin sucursal en Colombia deberá diligenciar el valor en dólares que se establece en las observaciones.
Es de aclarar que el presupuesto oficial no es objeto de evaluación, sino que es aplicable en la configuración del SECOP II, así como para ser tenido en cuenta en el contrato de acuerdo a las cantidades priorizadas y al oferente que resulte adjudicatario.

En lo que respecta a precios de referencia se aclara que **es el factor objeto de evaluación** por lo cual señor proponente se le recomienda no superar el precio de referencia establecido por la entidad para cada ítem a efectos de no incurrir en causal de rechazo del lote, en este caso deberá fijar su precio de oferta de forma competitiva para que su propuesta pueda ser elegible al ser la más favorable para la entidad conforme al cumplimiento integral de la totalidad de los aspectos requeridos dentro del proceso.
Es importante que los interesados en presentar oferta tengan en cuenta la información establecida en la plataforma y documentos del proceso para cada lote e ítem, donde como para el caso puntual del lote 42 se realizaron precisiones para el diligenciamiento de la oferta conforme se expone a continuación:

PRECIOS DE REFERENCIA (LOS PRECIOS DE REFERENCIA ESTAN PROYECTADOS INCLUIDO IVA EN PESOS COLOMBIANOS en la casilla PRECIOS ESTIMADOS) USTED DEBE OFERTA SEGUN SU CONDICION NACIONAL Y EXTRANJERO CON SUCURSAL EN COLOMBIA EN PESOS, es decir sin superar los precios de referencia unitarios "UNITARIOS ESTIMADOS" Y EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA DEBE OFERTAR EN DOLARES AMERICANOS, sin superar los precios unitarios estimados detallados en el EXCEL y descritos en la observaciones del presente cuestionario los cuales están en USD. SI EL SERVICIO ES PRESTADO EN TERRITORIO EXTRANJERO SU PRECIO DE REFERENCIA SERA EL PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO ANTES DE IVA QUE SE ENCUENTRA EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO, LOS CUALES NO PODRAN SOBREPASARSE SO PENA DE CAUSAL DE RECHAZO



Por ultimo, es importante señalar que la configuración de la plataforma SECOP II del proceso en comento ha seguido los mismos parámetros en cuanto a configuración y presentación de ofertas de los demás procesos desarrollados para la adquisición de bienes y servicios similares con destino a las aeronaves de ala fija con que cuenta la aviación del Ejército.

FIRMAS,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
Teniente coronel. **HUGO ALBERTO BAYONA MERCHÁN**
Gerente del Proyecto

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
CAPITAN. OSPINA POSADA GUSTAVO
Comité Estructurador

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
SARGENTO SEGUNDO. DÍAZ SERRATO SAIN
Comité Estructurador

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
ASE. DIANA MAGNOLIA MARTINEZ MEDINA
Comité Económico Estructurador

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
CABO PRIMERO. RANGEL ORTEGA MIGUEL
Comité Estructurador